

## UNIVERSIDADES

### 17333 RESOLUCION de 4 de julio de 1988, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se rectifica error de la de 22 de junio de 1988, por la que se convocaba a concurso plazas de Profesores Universitarios.

Advertido error en el texto de la Resolución de 22 de junio de 1988, de la Universidad Politécnica de Valencia («Boletín Oficial del Estado» número 156, del 30), por la que se convocaba a concurso plazas de Profesores Universitarios, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En anexo I, página 20405:

Donde dice: «26-88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Escultura». Departamento: Escultura e Historia del Arte. Perfil docente: Concepto y Técnica del Volumen (Fac. BB. AA.). Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Dos.»

Debe decir: «26-A-88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Escultura». Departamento: Escultura e Historia del Arte. Perfil docente: Concepto y Técnica del Volumen (Fac. BB. AA.). Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

26-B-88. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Escultura». Departamento: Escultura e Historia del Arte. Perfil docente: Concepto y Técnica del Volumen (Fac. BB. AA.). Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.»

En anexo I, página 20405, en la plaza número 33-88:

Donde dice: «... Perfil docente: Física y Mecánica (ETS Industriales) ...».

Debe decir: «... Perfil docente: Física (ETSI Industriales) ...».

En anexo I, página 20407, en la plaza número 92-88:

Donde dice: «... Perfil docente: Dibujo Arquitectónico I: Croquis, perspectiva (EU Arquitectura Técnica) ...».

Debe decir: «... Perfil docente: Dibujo Arquitectónico I: Croquis, perspectiva (Arquitectura Técnica de la EU Politécnica de Alicante) ...».

En anexo I, página 20407, en la plaza número 100-88:

Donde dice: «... Perfil docente: Física y Mecánica (ETSI Industriales) ...».

Debe decir: «... Perfil docente: Física (ETSI Industriales) ...».

En anexo I, página 20407, en la plaza número 101-88:

Donde dice: «... Perfil docente: Ampliación de Física (ETS Arquitectura) ...».

Debe decir: «... Perfil docente: Ampliación de Física (Elasticidad, Acústica Arquitectónica y Técnica en la Edificación) (ETS Arquitectura) ...».

Dadas las características de la rectificación, y con relación a la base cuarta de la convocatoria, se amplía el plazo de presentación de solicitudes, únicamente para las plazas que han sufrido rectificación, que será de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 4 de julio de 1988.—El Rector, Francisco J. Ramos Ramis.

### 17334 RESOLUCION de 6 de julio de 1988, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se rectifican errores en la de 17 de junio de 1988, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de 17 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), por la que se convocan concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Este Rectorado ha resuelto rectificar los errores advertidos en la publicación de la Resolución de esta Universidad de 17 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), en la siguiente forma:

Página 20822, punto 1, donde dice: «por la presente convocatoria y, en lo previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado», debe decir: «por la presente convocatoria y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado».

Página 20822, punto 6, párrafo 2.º, donde dice: «Dentro de dicho plazo el Rector, previa consulta a los restantes miembros de la misma», debe decir: «Dentro de dicho plazo el Presidente de la Comisión, previa consulta a los restantes miembros de la misma».

Página 20823, anexo I, en el apartado de plazas del Cuerpo de Titulares de Universidad, la plaza del área de conocimiento «Historia Moderna», en el apartado de actividad docente y destino, donde dice: «Docencia en "Lengua Latina" en la Facultad de Letras de Ciudad Real», debe decir: «Docencia en "Historia Moderna" en la Facultad de Letras de Ciudad Real».

Página 20823, anexo I, en el apartado de plazas del Cuerpo de Titulares de Universidad, la plaza del área de conocimiento «Química Analítica», en el apartado de actividad docente y destino, donde dice: «Docencia en "Lengua Latina" en la Facultad de Letras de Ciudad Real», debe decir: «Docencia en "Química Analítica" en la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real».

Página 20823, anexo I, en el apartado de plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, la plaza del área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola», en el apartado de actividad docente y destino, donde dice: «Docencia en "Química" en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete», debe decir: «Docencia en "Química Agrícola" en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete».

Página 20823, anexo I, en el apartado de plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, la plaza del área de conocimiento «Tecnología del Medio Ambiente», CEU 7/1988, en el apartado de actividad docente y destino, donde dice: «Docencia en "Inventario, ordenación, valoración de montes, y valoración de montes: dasometría" en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete», debe decir: «Docencia en "Inventario, Ordenación, Valoración de Montes; y Dasometría" en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete».

Página 20823, anexo I, en el apartado de plazas del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, la plaza del área de conocimiento «Tecnología del Medio Ambiente», CEU 8/1988, en el apartado de actividad docente y destino, donde dice: «Docencia en "botánica forestal, ecología y medio ambiente" en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete», debe decir: «Docencia en "Botánica Forestal; y Ecología y Medio Ambiente" en la Escuela Universitaria Politécnica de Albacete».

Ciudad Real, 6 de julio de 1988.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

## ADMINISTRACION LOCAL

### 17335 RESOLUCION de 21 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

El Ayuntamiento de Fraga (Huesca) convoca oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D, de conformidad con las bases que se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», número 138, de fecha 17 de junio de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fraga, 21 de junio de 1988.—El Alcalde, Francisco Beltrán Odri.

### 17336 RESOLUCION de 23 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), por la que se aprueba las listas de admitidos y se señalan las fechas de celebración de los ejercicios de las convocatorias para proveer las plazas que se citan.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para las vacantes convocadas de:

Una de Coordinador de Juventud.  
Un Analista Informático.  
Un Asistente Social.  
Un Educador de Familia.  
Dos Peones Especialistas.

Quedan expuestas al público las listas de admitidos, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Quedan expuestas, asimismo, las fechas de las primeras pruebas selectivas.

A los efectos oportunos.  
Coslada, 23 de junio de 1988.—El Alcalde-Presidente, José Huelamo Sampedro.

**17337** RESOLUCION de 24 de junio de 1988, del Ayuntamiento de San Amaro (Orense), por la que se corrige error de la de 26 de enero de 1988, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente-Notificador de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Advertido error en el texto de fecha 26 de enero de 1988, remitido para su publicación, sobre convocatoria del concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Agente-Notificador de este Ayuntamiento, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 18 de junio de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 19187, anuncio 15100, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles.»

San Amaro, 24 de junio de 1988.—El Alcalde, Alberto Paz Ameijeiras.

**17338** RESOLUCION de 27 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de funcionarios y de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 75, de 22 de junio de 1988, se publican convocatoria y bases para la provisión en propiedad de diversas plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y laboral de esta Corporación:

Una plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en la subescala de Técnico, escala de Administración General, grupo A.

Cuatro plazas de Administrativos de Administración General, encuadradas en la subescala de Administrativos de Administración General, escala de Administración General, grupo C.

Nueve plazas de Auxiliares de Administración General, encuadradas en la subescala de Auxiliares de Administración General, escala de Administración General, grupo D.

Dieciocho plazas de Guardias de la Policía Municipal, encuadradas en la subescala de Servicios Especiales, escala de Administración Especial, clase de la Policía Municipal, grupo D.

Dos plazas de Aparejadores, encuadradas en la subescala de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos Medios, escala de Administración Especial, grupo B.

Una plaza de Suboficial-Jefe de la Policía Municipal, encuadrada en la subescala de Servicios Especiales, clase de la Policía Municipal, grupo C.

Una plaza de Sargento de la Policía Municipal, encuadrada en la subescala de Servicios Especiales, clase de la Policía Municipal, grupo C.

Una plaza de Letrado Consistorial, encuadrada en la subescala de Técnicos de Administración Especial, clase Técnicos Superiores, grupo A.

Una plaza de Archivero Consistorial, encuadrada en la subescala de Servicios Especiales, escala de Administración Especial, grupo A o B.

Una plaza de Programador, encuadrada en la subescala de Técnicos de Administración Especial, escala de Administración Especial, grupo B.

Una plaza de Ordenanza Municipal, encuadrada en la subescala de Subalternos, escala de Administración General, grupo E.

Dos plazas de Inspectores Urbanísticos, encuadradas en la subescala de Servicios Especiales, escala de Administración Especial, grupo E.

Dos plazas de Notificadores, encuadradas en la subescala de Servicios Especiales, escala de Administración Especial, grupo E.

Una plaza de Sepulturero Municipal.

Una plaza de Vigilante de Colegio.

Estas plazas estarán dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al grupo señalado para cada una de ellas, dos pagas extraordinarias,

trienios y demás retribuciones complementarias establecidas con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán, asimismo, acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Depositaria de la Corporación el importe de los derechos de examen, que se fijan en las cantidades siguientes:

5.000 pesetas para las plazas de Letrado Consistorial, Técnico de Administración General, Aparejadores, Suboficial-Jefe y Archivero.

4.000 pesetas para las de Administrativo y Programador.

3.500 pesetas para la de Sargento.

3.000 pesetas para las de Auxiliares.

2.500 pesetas para las de Ordenanza, Inspectores Urbanísticos y Notificadores.

2.000 pesetas para las de Guardias de la Policía Municipal.

500 pesetas para las de Sepulturero y Vigilante de Colegio.

Dicha presentación puede efectuarse en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases de las convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Asimismo, se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios preceptivos en la tramitación de estos expedientes solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.

Arona, 27 de junio de 1988.—El Alcalde.

**17339** RESOLUCION de 27 de junio de 1988, del Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordà (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 18 de febrero de 1988, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Bisbal d'Empordà, 27 de junio de 1988.—El Alcalde, Albert Vancells Noguer.

**17340** RESOLUCION de 29 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Local.

El Pleno de esta Corporación, en sesión de 9 de junio de 1988, ha tomado acuerdo de convocar procedimiento de selección para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, incluidas en su oferta de empleo:

Funcionarios de carrera: Dos plazas de Guardias de la Policía Local.

Sistema de selección: Oposición libre.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de esta convocatoria se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, de 29 de junio de 1988.

Villarrubia de los Ojos, 29 de junio de 1988.—El Alcalde.

**17341** RESOLUCION de 29 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se anuncia fecha y lugar de celebración de la prueba selectiva, composición del Tribunal calificador, exposición de la lista de admitidos, resultado del sorteo y relación de excluidos referido a la oposición libre para la provisión de tres plazas de Ayudantes de Oficinas (Matarife).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo del corriente, se publicaron las bases para la provisión de tres plazas de Ayudantes de Oficinas (Matarife).